Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

ADENDA 1

- C.G.C 11.4 La forma de Pago será a Crédito. Abonando el 50% en la firma del contrato para el inicio de la Obra contra entrega de los comprobantes legales y realizando las retenciones vigentes.-
- La Vigencia del Contrato es a partir de la Fecha del Contrato hasta 3 (tres) meses.-